

## Un sindicato policial denuncia la masificación del Centro de Hoya Fría

Según la CEP en estos momentos hay más de cien inmigrantes y tan solo tres agentes

### La Opinión

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Los sucesivos ingresos de inmigrantes irregulares en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Hoya Fría han desbordado la seguridad que ofrece el exiguo dispositivo de vigilancia de la Policía Nacional, de sólo tres funcionarios por turno, poniendo en riesgo tanto a los agentes como al más de un centenar de ciudadanos extranjeros que han ido ingresando allí en los últimos días, según denunció ayer la Confederación Española de Policía (CEP) en un comunicado remitido a este diario.

"Frente a una ocupación inicial de 60 internos (54 hombres y 6 mujeres) para la que el dimensionado de policías nacionales en tareas de seguridad ya era escaso, ahora se ha producido un empeoramiento de estas condiciones de trabajo, con la llegada en estos días de varias decenas más de inmigrantes, hasta hacer superar el centenar. De esta forma, si la situación previa ya era preocupante, ahora es altamente delicada y requiere, con urgencia, que los responsables policiales refuercen el número de policías asignados al CIE, como única forma de garantizar la seguridad con eficacia. Las anomalías que se producen en este centro de internamiento llegan al extremo de provocar que deban ser los policías quienes suministren la medicación a los inmigrantes enfermos. El servicio de enfermería funciona de 09:00 a 13:00 horas y el médico de 11:00 a 13:00, sin existir atención de Cruz Roja o cualquier otro colectivo de asistencia social que pudiera paliar, fuera de ese horario, la ausencia de una atención médica especializada", señaló el sindicato.

Apunta la CEP que "el que los policías suministren medicamentos se opone frontalmente al Real Decreto 162/2014, por el que se aprobó el reglamento de funcionamiento y régimen interior de los CIE, que les asigna, de forma exclusiva, funciones de dirección y seguridad, correspondiendo a empleados de las administraciones públicas los demás servicios de carácter asistencial, logístico y administrativo. Al igual que ocurre en otros CIE, como los de Madrid, Valencia o Barcelona, desde la CEP creemos imprescindible que el Ministerio del Interior adopte medidas urgentes para que los convenios firmados con Cruz Roja para la prestación de servicios de asistencia social en estos centros se extiendan al de Hoya Fría".